

NOTIFICACIÓN POR AVISO OTRAS DEPENDENCIAS

Versión: 3.0

Fecha: 21-04-2015

Código: GD-F-19

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por las causales expuestas en el siguiente cuadro no fue posible notificar personalmente al ciudadano nombrado.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia de las comunicaciones de existencia de mérito del **Proceso Administrativo Sancionatorio** del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie de que trata el artículo 2.1.1.2.6.3.3 del Decreto 1077 de 2015, gestado en contra de los hogares beneficiarios del Programa de Vivienda Gratuita en el **Proyecto Villa Rosa**, ubicado en el municipio de **Barrancas** departamento de **La Guajira**, con Radicado No. 2017EE0065763, 2017EE0065759, 2017EE0065752, de los señores relacionados a continuación:

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a la misma, la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: Lunes 9 de Abril de 2018

Fecha de desfijación: Lunes 16 de Abril de 2018

| CÉDULA | NOMBRE | CAUSAL | PROYECTO | MUNICIPIO | DEPARTAMENTO |
|------------|-------------------------------|--|------------|-----------|--------------|
| 26983133 | MARINA EPINAYU SIJUANA | ENTREGADA A PERSONA DIFERENTE DEL GRUPO FAMILIAR | Villa Rosa | Barrancas | La Guajira |
| 84045393 | JUVENAL GRANADILLO EPINAYU | ENTREGADA A PERSONA DIFERENTE DEL GRUPO FAMILIAR | Villa Rosa | Barrancas | La Guajira |
| 1010049819 | NEIBER RAFAEL BOLIVAR BOLIVAR | ENTREGADA A PERSONA DIFERENTE DEL GRUPO FAMILIAR | Villa Rosa | Barrancas | La Guajira |


ARELYS BRAVO PEREIRA
 Subdirectora Subsidio Familiar de Vivienda

 Elaboró: Alexandra Ruiz
 Revisó: Sindy Forero